

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con cuanto previene la referida Orden de convocatoria de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien declarar desierta la convocatoria correspondiente al área de «Física atómica, molecular y nuclear».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

1525

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1984, de la Universidad de Zaragoza, por la que se eleva a definitiva, con las modificaciones que se especifican, la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de Administrativos en la plantilla de dicho Organismo.

De conformidad con lo establecido en la base 4.4 de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio) por la que se convocan pruebas selectivas (turnos restringidos y libre) para cubrir plazas de Administrativos vacantes en la plantilla de la misma.

Este Rectorado, transcurrido el plazo previsto en la base 4.3 de la convocatoria, y una vez resueltas las reclamaciones presentadas a la lista provisional publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1984, según Resolución de este Rectorado de 17 de octubre, ha acordado elevar a definitiva dicha lista provisional en la que constan los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas, con las siguientes modificaciones:

Turno libre:

Incluir en este turno a Higuero García, José Antonio 17.130.140, que fue excluido por no haber satisfecho los derechos de examen, y los ha hecho efectivos dentro del plazo.

Hacer constar que se consignó como admitido a Peña Fernández, Antonio, debiendo figurar el segundo apellido como Fernández.

Contra esta Resolución, de conformidad con lo establecido en la base 4.5 de la convocatoria, podrán interponer los interesados recursos de alzada, ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1984.—El Rector, Vicente Camarena Badia.

1526

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se aprueba la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado las pruebas de idoneidad del área «Derecho civil» (30), no aceptando la propuesta formulada a favor de don Modesto Alvarez Fernández y don Luis Diaz-Ambrona Bardaji.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de «Derecho civil» (30), previstas en los artículos 18 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18), remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, conforme previene el artículo 17.3 de la convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien:

Primero.—Aprobar la mencionada propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Aza Conejo, María Jesús.
Bittini Delgado, Luis.
Bugallo Peñit, María Soledad.
Rodríguez Escudero, María Victoria.
Ruiz Alonso, Vicente.
Trujillo Casado, María Isabel.
Vivancos Navarro, Gines.

Segundo.—No aceptar la propuesta formulada a favor de don Modesto Alvarez Fernández, al no haberle admitido a las pruebas de idoneidad por no reunir los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria.

Tercero.—No aceptar la propuesta formulada a favor de don Luis Diaz-Ambrona Bardaji, por no haberse admitido a las pruebas de idoneidad al haber recaído resolución desestimatoria en el recurso de alzada, interpuesto por él mismo, al amparo de lo establecido en el artículo 6.º de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Cuarto.—Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

1527

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1984, del Ayuntamiento de Leganés, referente al concurso restringido para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 3, de 4 de enero de 1985, se publican íntegramente las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de septiembre de 1984, para proveer por concurso restringido una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

La plaza que se convoca está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase «Cometidos Especiales» y categoría Suboficial de la Policía Municipal, dotada con las retribuciones básicas del nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3 (grupo C de la Ley 30/1984, de 2 de agosto) y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en el concurso restringido es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que en relación con la presente convocatoria se publiquen se harán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Leganés, 12 de enero de 1985.—El Alcalde, Fernando Abad Récquer.—799-E.

1528

RESOLUCION de 11 de octubre de 1984, del Ayuntamiento de Orense, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Técnico especialista con titulación FP 2, rama Metal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» de fecha 31 de diciembre de 1984, número 286, se publica la convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico especialista, con titulación FP 2, rama Metal, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos auxiliares, dotada con el nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 2,3).

Los derechos de examen se cifran en 1.000 pesetas, y el plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiera la presente convocatoria sólo serán publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Orense, 4 de enero de 1985.—El Alcalde-Presidente, Antonio Cerde-Tabarés Castro.—244-E.

1529

RESOLUCION de 28 de diciembre de 1984, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

Convocatoria de oposición libre de una plaza de Administrativo de la Administración General de la Diputación Provincial de Tarragona.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 286, de 15 de diciembre de 1984, se publican íntegramente las bases que han de regir la provisión de una plaza de Administrativo.

Las instancias se dirigirán al Ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Tarragona (Plaça de la Font, número 1, 43003 Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 800 pesetas y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.